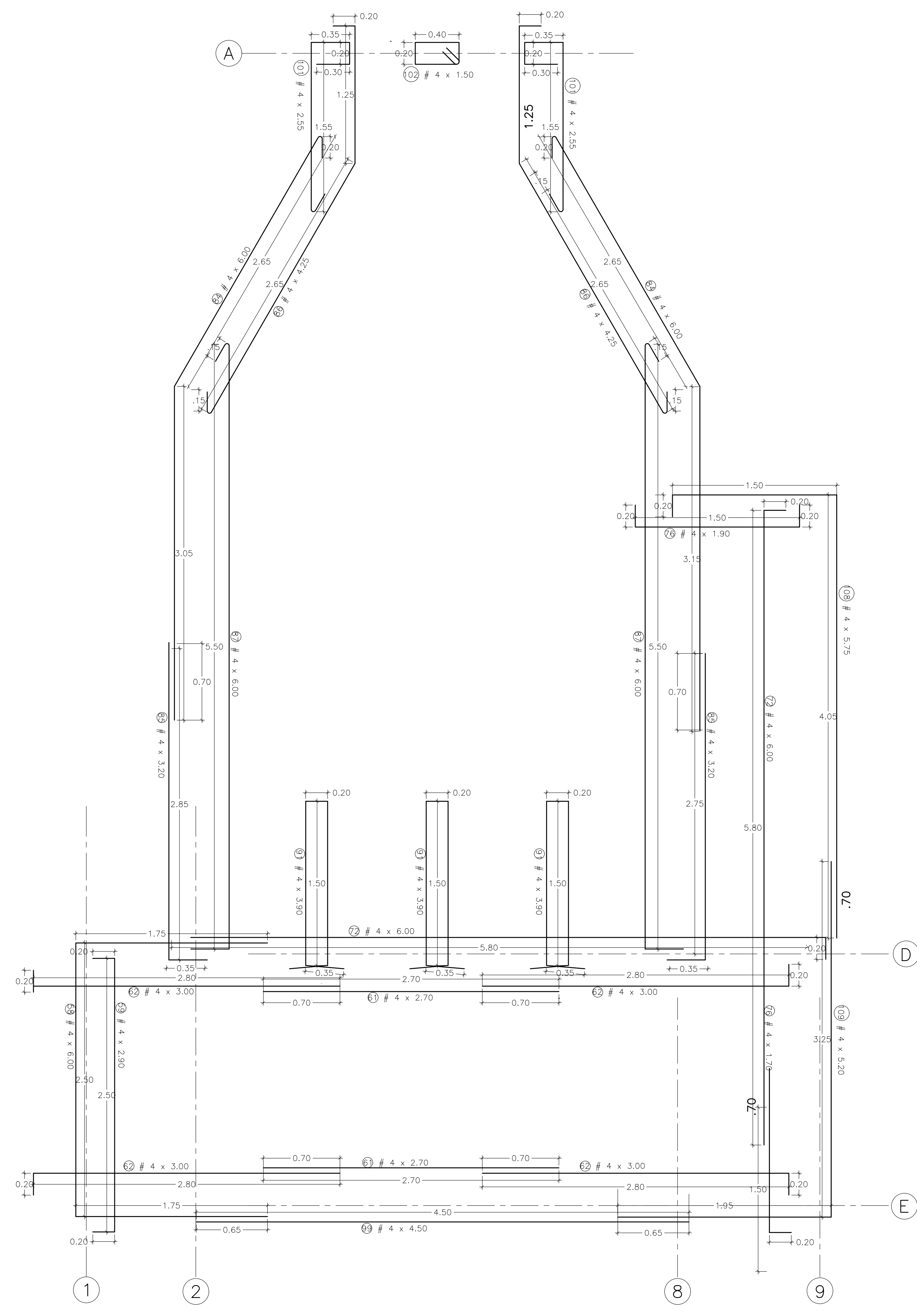
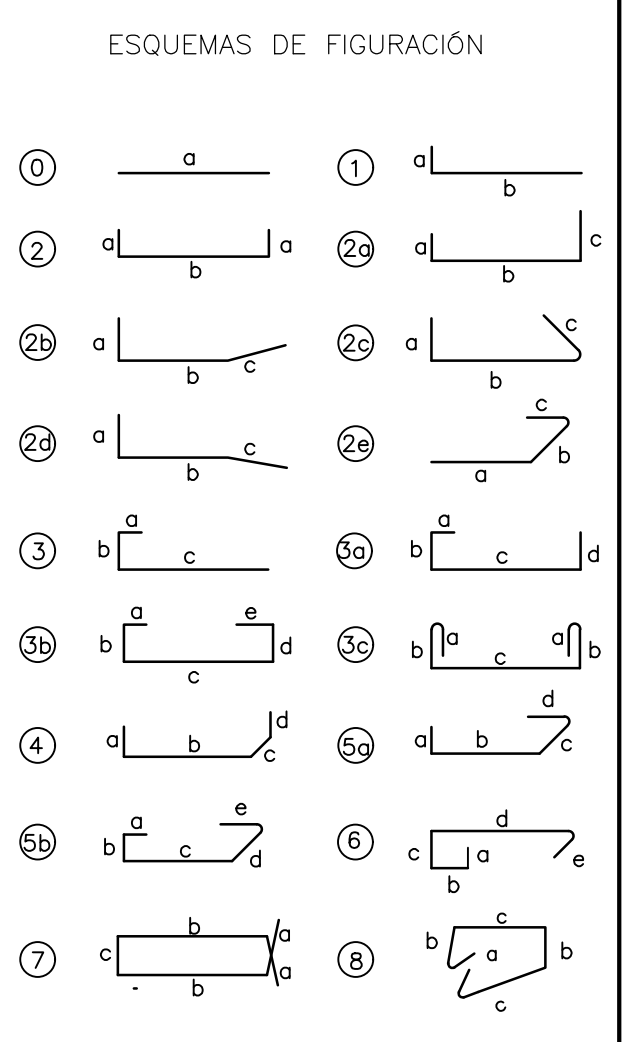
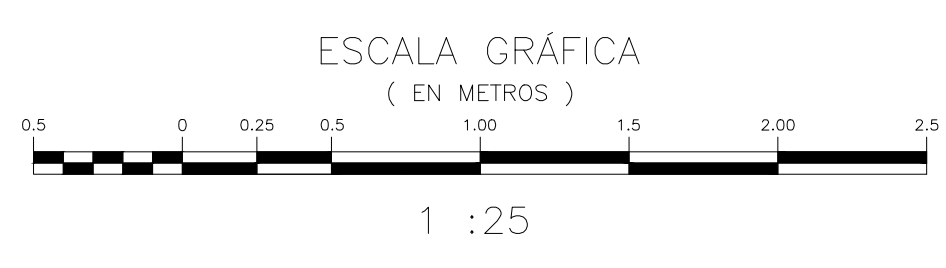


Grupo 28  
Refuerzo Oriental de Muros  
Escala 1 : 25



Grupo 29  
Refuerzo Oriental de Muros  
Escala 1 : 25



- NOTAS COMUNES A TODO EL PROYECTO
- 1.- NORMATIVIDAD  
Al Presente proyecto aplican las normas contenidas en:  
1.1.- Code requirements for environmental engineering concrete structures aci 350-m-06, vigente.  
1.2.- Normas colombianas de diseño y construcción sismo resistente. Ley 400/97, reglamento nr-10 de decreto 906/2010.
- 2.- MATERIALES:  
CONCRETO: Resistencia nominal a 28 días,  $f'_c = 28$  mpa (4 000 psi) verificado según la metodología establecida en c.3 de nsr-10.  
REFUERZO: Resistencia de fluencia,  $f_y = 420$  mpa (60 000 psi).  
Adicionalmente, el concreto deberá cumplir las siguientes condiciones:  
2.1.- Tamaño nominal máximo del agregado grueso: 25 mm  
2.2.- Los agregados gruesos y fina cumplirán los requerimientos establecidos en la norma técnica colombiana ntc 114.  
2.3.- Módulo de finura de la arena mayor de 2.5 y menor de 2.8.  
2.4.- Finura del cemento > 3 600 cm<sup>2</sup>/gr en ensayo blaine.  
2.5.- Contenido mínimo de material cementante 330 kg/m<sup>3</sup> (nsr-10, c.3.2.1)  
2.6.- Relación agua/material cementante, a/mc menor o igual a 0.45  
2.7.- Asentamiento igual o 75 ± 10 mm ntc 396  
2.8.- Se adicionará un "incorporador de aire" en proporción del 2% 0.5%  
2.9.- En un área de dimensiones y forma idéntica a la placa-fondo, se construirá una placa de concreto de limpieza con 0.08 m de espesor, alisado.  
2.10.- El concreto de limpieza tendrá las mismas características del concreto estructural.  
2.11.- El concreto de muros se colocará utilizando tubo "tremie"  
2.12.- Los formaleños de los muros no se podrán retirar antes de 72 horas.  
2.13.- El curado se hará cubriendo con tela de yute humedecido con agua limpia, por catorce días, mínimo.  
2.14.- Los anillos exteriores se chafaron utilizando lixer triangular de 2 cm de lado.  
2.15.- En todos los casos el recubrimiento mínimo del refuerzo es de 50 mm  
2.16.- Las superficies de muros y de placas se revestirán con dos "tramos" de xipex concentrado, siguiendo las instrucciones del proveedor; especial cuidado no de tenerse con los procesos y los tiempos de curado y de reposo, previos a la colocación del relleno exterior y del llenado.  
2.17.- En caso de que se requiera realizar reparaciones o tapar burros de filtración se utilizarán xipex concentrado y xipex patch and plug, siguiendo las instrucciones del proveedor.  
2.18.- Para los rellenos exteriores se utilizará material tipo sub base, con índice de plasticidad < 6% y contenido de finos < 15%.  
2.19.- Para colocar concretos de segundo y siguientes etapas, será necesario esperar a que el concreto precedente tenga edad mínima de cuatro días (96 horas).  
2.20.- Para la instalación de sellos y pasamuros se seguirán las especificaciones del fabricante de la tubería.

- NOTAS GENERALES:
- Las coordenadas y los cotas del proyecto, corresponden al sistema de referencia MAGNA SIRGAS DEL IGA, y el sistema de proyección utilizado es MAGNA COLUMBIA OESTE.
  - El levantamiento topográfico se realizó en Abril de 2013.
  - Las dimensiones están dadas en metros con excepción donde se indique otra unidad.
  - Este plano corresponde a la planta cortes y detalles estructurales cámara de distribución de caudales del municipio de Pitalito, Departamento de Huila.
  - Para el presente proyecto se realizaron 2 placas de anamre para la georreferenciación la cual se indica en el archivo y se identifican como GPS-PIT-1 y PIT-41551001.
  - La red recomendada corresponde a las nuevas Ubicaciones que contempla el Plan Parcial (Zonas de Depresión) del municipio, sin embargo su disposición depende de la organización final de las manzanas.
  - Este plano fue elaborado en medio digitalizado, no puede ser alterado físicamente y si se requiere de algún cambio, será de responsabilidad del cliente y del consultor. El consultor no se hace responsable de los cambios que se realicen.
  - Las siglas que no contengan identificación especial de uso corresponden a viviendas.



<p>CONTRATO 212 DE 2012</p> <p>COORDINADOR TÉCNICO: Nombre: Ing. José Vergara Mendoza M.P. No: 13202-0948 BLV</p> <p>REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO: Nombre: Ing. José Vergara Mendoza M.P. No: 13202-0948 BLV</p>	<p>CONSORCIO INTERVENTORÍA AGUAS DEL HUILA</p> <p>CONTRATO 065 DE 2013</p> <p>REVISIÓN Y APROBACIÓN</p>	<p>AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.</p> <p>LOCALIZACIÓN REGIONAL: ESCALA 1 : 500000</p>	<p>PLACAS DE AMARRE</p> <p>GPS-PIT-1</p> <p>NORTE: 696305.42 ESTE: 1112599.31 COTA: 1227.02</p> <p>PT-41551001</p> <p>NORTE: 696381.36 ESTE: 1112741.45 COTA: 1276.88</p> <p>MAGNA-SIRGAS</p>	<p>OBSERVACIONES</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>MODIFICACIÓN</th> <th>RESPONSABLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	FECHA	MODIFICACIÓN	RESPONSABLE				<p>AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.</p> <p>SUBGERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA</p>	<p>OBJETO: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS ZONAS URBANAS QUE FUEREN NECESARIOS DEL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA.</p> <p>CONTIENE: PLANTA CORTES Y DETALLES ESTRUCTURALES CÁMARA DE DISTRIBUCIÓN DE CAUDALES</p> <p>ESCALA: INDICADAS</p> <p>NOMBRE DEL ARCHIVO: HUI-PIT-DIS-ACU-EST-CAM1-01-12.dwg</p>	<p>MUNICIPIO: PITALITO</p> <p>CÓDIGO: HUI-PIT-DIS-ACU-EST-CAM1-10</p> <p>FECHA: OCTUBRE DE 2016</p> <p>PLANO No. 31 DE 58</p>
	FECHA	MODIFICACIÓN	RESPONSABLE										
<p>PLANO DISEÑO DEFINITIVO DE ACUEDUCTO FASE II</p>													